



Tercer Aniversario.

LA SEÑORA
DOÑA AURORA FERRER Y ABAD,
VIUDA DE CORDERO,
(Q. S. G. H.)

Falleció en esta capital el día 12 de Junio de 1881.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan concurrir á la misa y Sábido que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 11 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Santo Domingo, en lo que recibirán merced

LINFIA DE VACA REGENERADA
DEL INSTITUTO DE VA UNACION
EN LA CORUÑA.

(Véase la cuarta plana.)

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

bicarbonatadas-sódicas, ferruginosas y líticas, premiadas con diploma de horno.

(Véase la cuarta plana.)

BANCO DE ESPAÑA.

LA FUTURA SUCURSAL DE ALMERIA.

X.

A la ligera ya, porque este trabajo se vá haciendo mucho mas pesado de lo que en un principio nos propusimos, vamos hoy á dar cuenta del resto de los servicios establecidos por el Banco, de que no nos hemos ocupado en los números anteriores.

Cobro de títulos amortizados.

1.º El Banco se encarga de realizar á su vencimiento los títulos amortizados que existan en depósito, así en Madrid como en las Sucursales, sin necesidad de gestión alguna de los interesados

2.º Al devolver el depósito se entregará, con los demás títulos, un libramiento en equivalencia de los amortizados, para hacerlo efectivo en Caja.

Traslacion de depósitos.

La traslacion de los depósitos de efectos de la Caja central á las Sucursales y viceversa, y de unas á otras Sucursales, se hará á petición de los depositantes ó endosatarios de los resguardos y por su cuenta y riesgos, con las formalidades establecidas por el ramo de correos para el envío de efectos públicos,

2.º A cambio de los resguardos de los depósitos, provistos del *Recibi* de los interesados, para cancelarlos en toda regla, y despues de cobrar lo devengado por premio de custodia y el coste del envío postal certificado de los títulos, se expedirá un resguardo provisional, que será canjeado por el definitivo correspondiente, luégo que se hayan recibido los títulos en la Caja de su destino.

Acciones.

1.º Los Accionistas del Banco pueden tener domiciliadas sus acciones en Madrid ó en las Sucursales, y trasladarlas de una á otra y al Banco central, segun les convenga.

Las acciones inscritas en el registro de una Sucursal, serán transferibles en ella con las mismas facilidades que en el Banco central.

2.º Los dividendos que correspondan á las acciones, podrán ser satisfechos en la oficina en que se hallen domiciliados, ó en cualquier otra, segun sea el deseo de los Accionistas.

3.º El importe de los dividendos puede ser acreditado á la cuenta corriente de persona determinada, segun se expresa en el capitulo de las cuentas corrientes.

Depósitos de alhajas.

1.º La constitucion de estos depósitos se hará presentando las cajas que los contengan, con doble factura valorada firmada por el deponente. Dichas cajas deberán presentarse con sus correspondientes marcas ó rótulos bien inteligibles, y con abrazaderas cuando su peso ó volumen lo exija.

2.º Para cerciorarse del contenido de las cajas se comprobará aquel con la factura y se cerrarán éstas por el interesado, presentándose y sellándose con el de éste y el del Banco;

expidiéndose un resguardo provisional á canjear al siguiente dia por el definitivo.

3.º No se admitirá depósito alguno de esta clase que se componga de más de una caja y á cuyos efectos se asigne un valor que exceda de 75.000 pesetas.

4.º El Banco solamente queda obligado á devolver íntegro el depósito, sin responsabilidad alguna respecto al valor que se le hubiese dado, ni por el deterioro que la naturaleza de los efectos, el trascurso del tiempo, las vicisitudes atmosféricas, ó cualquiera otras causas que no procedan inmediatamente de la mano del hombre, hayan podido causar en las alhajas y metales preciosos.

5.º Por los depósitos de alhajas se abonará al Banco, por cada período indivisible de tres meses, un derecho de 1/2 por 1.000 en el primer año, sobre el valor estimado; y 1 por 1.000, tambien por igual período, en el segundo año y sucesivos.

Comisiones.

1.º El Banco y sus Sucursales se encargan del corbo de letras de particulares sobre el reino y el extranjero, en el concepto de no satisfacer su importe hasta despues de recibido el aviso de su realizacion.

2.º En igual concepto se admiten en negociacion resguardos de depósitos en efectos y talones de cuenta corriente.

3.º Tambien se encargan las Sucursales del cobro de cupones de la Deuda del Estado en Madrid, remesándolos con las formalidades establecidas por el ramo de correos, de cuenta y riesgo de los comitentes y mediante un módico descuento por comision y giro.

4.º En todas las Sucursales y Comisiones del Banco se puede domiciliar el cobro de intereses y amortizacion de los valores del Estado que el Banco tiene encargo de pagar, sin comision alguna, gozando de igual ventaja los depositados en las Sucursales.

Fausto Romero.

EXPEDICION AL RIFF.

Uxda 16 de Mayo 1884.

Veo que la prensa europea sigue ocupándose en las cuestiones de Francia con Marruecos, y para que se vea de qué índole son muchas de las reclamaciones que sirven de base á los trabajos de la legacion de Francia en Tángier, citaré dos hechos muy recientes que han ocurrido del lado de la frontera de la Argelia.

Un judío de Nemours se presenta en un falucho en la costa marroquí, frente á Chafarinas, y desembarca un cargamento de cereales, sin llenar ninguna de las formalidades propias de tales casos. El califa de Guebda confisca el cargamento, calificándolo como se merecía; pero lejos de hacer lo que hubiera hecho en idéntica ocasion la autoridad europea, ofrécese al cargador darle espanto á cambio de los cereales. Aquel no admite, regresa á la Argelia y entabla una reclamacion, que hoy figura en-

tre las muchas que debe tener en cartera Mr. Ordega.

Varios ganaderos marroquíes intentan pasar por la frontera terrestre un centenar de bueyes con destino al mercado francés de Lalla-Maghnia. Como no se entendieron de antemano con la autoridad de Uxda, ésta impone un castigo á los contrabandistas. El general Gand reclama; el kaid de Uxda replica que al perseguir el contrabando está en su derecho, y que, por lo tanto, no tiene satisfaccion alguna que dar. Nuevo expediente para engrosar el número de las reclamaciones francesas.

Fácil es, como ha hecho el *Gaulois*, poner en boca de Mr. Ordega toda especie de insultos y diatribas contra el cuerpo diplomático europeo en Tángier (á excepcion, sin embargo, del ministro de Alemania); lo que no me parece fácil es probar la justicia de las exigencias de que se vale el representante francés para ejercer presion sobre el gobierno marroquí. La legacion de Francia en Tángier se ha convertido en escuela de buenas costumbres diplomáticas; la justicia huyó de los que la prostituan y ha ido á ponerse bajo la proteccion francesa, de donde se deduce que la residencia de Mr. Ordega es el único lugar del Imperio en donde se puede hallar justicia. (Textual.) Si las demás naciones que tienen intereses en Marruecos permanecen impávidas ante ese lenguaje y ante los hechos que á favor del mismo se tramán, bien empleado les estará cuanto les suceda.

Segun los últimos periódicos argelinos, la frontera de la Argelia, en virtud del nuevo tratado, será llevada hasta el Muluya. Ignoro el fundamento de este rumor; pero de confirmarse, ¿qué haremos? ¿nos mostraremos enérgicos mantenedores del *statu quo*? ¿consentiremos que la integridad del imperio de Marruecos sea violada, sin mediar para ello motivo alguno? ¿pensaremos en la situacion de Chafarinas y Melilla? ¿puede anularse el convenio de Madrid por el simple placer de uno de los firmantes?

Verdaderos pretextos hemos tenido últimamente nosotros para promover un conflicto con Marruecos y no lo hemos promovido, y lo más sensible es que esos pretextos duran aún, sin que hagamos nada por solventar deudas y exigir reparaciones justísimas: Francia, en cambio, sin tener ninguna deuda pendiente con Marruecos, sin haber recibido la menor ofensa, sin haber dejado de obtener plena satisfaccion en cuantas ocasiones la ha pedido, muéstrase ofendida y quiere hacer valer derechos que no la corresponden, sin más norma que la mala fé y el desprecio de los tratados. La violacion de la integridad del imperio marroquí por parte de Francia, sera un reto lanzado á la Europa y especialmente á España. ¿Lo recogeremos? Inútil es preveer nada, porque los sucesos se precipitan de tal suerte, que el término de la cuestion vendrá muy pronto á sacarnos de dudas.

Saturino Jimenez.

EL PROCESO DEL PALOMAR.

El texto de la sentencia.

Por el extremadísimo interés que entraña el célebre proceso del Palomar, publicamos á continuación, íntegra, la sentencia que ha recaído sobre los autores del crimen:

«Sentencia»: En la ciudad de Albuñol, á veintiseis de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Vista esta causa en juicio oral y público, procedente del juzgado de instrucción de esta ciudad entre partes, de una el señor Fiscal y de la otra el procurador don Juan Bautista Hidalgo, en nombre de Francisco Manzano Peinado, casado, jornalero, de treinta y cinco años, sin instrucción, ni procesado anteriormente; D. Antonio Martínez, en nombre de Francisco Lopez Merelo (a) Bachiller, casado, carpintero, de veinte años, procesado anteriormente por delito de homicidio por imprudencia temeraria, en la que fué condenado en seis meses de arresto mayor y accesorias. D. Francisco González Viñolo, en nombre de Bartolomé Rivas Tevas, casado, carabiniro, de treinta y cinco años, no procesado anteriormente, y Juan Gomez Lupion, casado, carabiniro, de treinta y cuatro años, no procesado antes, y don Juan de Dios Fernandez, en nombre de Francisco Lopez Rivas (a) Bachillero, soltero, arriero, de diez y nueve años, no procesado en antelación, todos naturales y vecinos de esta ciudad en la provincia de Granada, los cuatro últimos con instrucción, acusados del delito de robo y doble asesinato, en cuya causa se han observado los trámites legales, siendo ponente el Sr. D. Juan Garcia Maestro.

1.º Resultando: Que en primero de Noviembre del año último, Juan Gomez y Bartolomé Rivas, carabineros destinados á la barriada de la Rábita, anejo de esta ciudad, salieron de dicho punto en direccion á esta poblacion, de la que marcharon al siguiente día dos en comision del servicio para Múrtas, y pasando por la cortijada del Palomar de esta jurisdiccion, donde el Gomez tenia una sobrina casada con Francisco Lopez Merelo, con cuyo motivo visitaron á este y convinieron pernoctar en dicha casa por el mal tiempo que se presentó, durante cuya noche concertaron con el Lopez Merelo robar á Antonio Alonso Vargas, de aquellos vecinos, á quien el Lopez Merelo dijo al Lopez Rivas le suponía dueño de bastante dinero, porque su mujer Ana Romero Antequera estuvo por largo tiempo al servicio de un americano rico, y en tal concepto, quedaron convenidos en que al siguiente día por la mañana saldrian los carabineros Gomez y Rivas con direccion á Múrtas, quedándose escondidos por aquellos barrancos para volver á la noche á una alberca que indicaron, donde se reunirían, debiendo llevar el Merelo dos trajes de paisano que habian de servir á los carabineros para el acto de la comision del robo proyectado; hechos que declaramos probados.

2.º Resultando: Que separados los carabineros de la cortijada del Palomar, salieron con direccion á Múrtas, pero lejos de concurrir en la noche convenida al lugar designado que habia de servir de punto de reunion, regresaron á la Rábita, despues de permanecer diez ó doce dias en Múrtas y en Ugijar, y ya en aquel lugar, resueltos á no abandonar el proyectado asunto del Palomar, decidió el Gomez, de acuerdo con su compañero Bartolomé Rivas, volver á la ortijada con objeto de hablar con Lopez Merelo, como en efecto, así se verificó, conviniendo en esta conferencia en que el día veinte del propio mes bajaria el Lopez Merelo á la Rábita, llevándose éste á su mujer, en donde ambos tratarían con Rivas del asunto y dejando á aquella en dicha barriada, los tres se volverían al Palomar para llevar á efecto el robo proyectado en la noche de aquel día; hecho que igualmente declaramos probado.

3.º Resultando: Que en las primeras horas de la tarde de dicho día veinte, los carabineros Rivas y Gomez subieron por el barranco de Estéfana, inmediato á esta ciudad, donde vieron trabajar en un balate á Antonio Morales y su hijo Francisco, y como Antonio Morales, observase se dirigían á dicho sitio, les preguntó que á donde iban, contestándole que á hacerles una visita y pedirle el favor de que llevase su hijo una carta al cortijo del Palmar para el capataz Francisco

Lopez Merelo, y se bajara la contestacion, escribiendo el Rivas la carta con lápiz, poniendo el nombre de Juan Gomez, en la que se prevenia al Lopez Merelo, á quien la carta iba dirigida, que estuviera preparado para aquella noche, contestando el Lopez con otra en que le decia que los aguardaba sin falta, hechos que declaramos probados.

4.º Resultando: que mientras Francisco Lopez Merelo sostenia estas negociaciones con los carabineros Gomez y Rivas, el mismo venia instruyendo separadamente del estado de aquellas á Francisco Manzano Pernado, hermano por afinidad de Antonio Alonso Vargas, de quien el Manzano abrigaba resentimientos con motivo del testamento otorgado por aquel y su consorte el día 8 de Mayo del año anterior, en que dejaba un legado á su hermano Pedro, institua heredera de todos sus bienes á su mujer Ana Romera, á cuyo fallecimiento se repartirian los bienes todas sus hermanas, incluso Maria, mujer del Francisco Manzano, y en tal concepto, conocedor este de las negociaciones que el Lopez Merelo venia teniendo con los carabineros, le habia manifestado deseos de vengarse de su hermano é interesado en tomar parte en el proyectado negocio del robo, y con estos antecedentes, reunidos la convenida noche del 20 de Noviembre los dos carabineros, vestidos con sus uniformes de tales y armados de carabinas, Francisco Manzano que llevaba un retaco y Francisco Lopez Merelo, despues de calmar el Lopez la sorpresa que manifestaron los carabineros por la presencia de Manzano, significándole que contasen con él y que tambien estaba en el plan concertado, convinieron en la forma y modo en que habia de hacerse el robo, se dirigieron acto seguido los cuatro á la casa de Antonio Alonso Vargas, á la sazón en que este y su mujer Ana Romera se desnudaban para acostarse, y llamando á la puerta que encontraron cerrada, á la voz de «abrir á la Guardia civil» sonando al mismo tiempo los fusiles de los carabineros para simular la presencia de los individuos de aquel cuerpo, abrió la puerta de la casa Antonio Alonso, vestido aún con las ropas interiores, acompañándole su mujer, quienes sorprendidos á la vista de los carabineros que fueron los primeros que penetraron, habiéndoles estos manifestado que venian por un ubio (instrumento de labranza), los condujo el Antonio Alonso á la cuadra, en donde decia que tenia uno, siguiéndole Gomez y Rivas y alumbrándoles con la luz de un candil la mujer de aquel, y ya en ella, Gomez se quedó en la cuadra con el marido, mientras que Rivas, separando á la mujer, se la llevó á una habitacion alta y apoderándose de una cantidad de dinero que él mismo la violentó á entregar, mas no satisfecho volvió con ella á la cuadra, y como amenazara al Antonio Alonso con matarlo sino le entregaba mil duros, la misma mujer le manifestó que subiera con ella y le daría todo lo que tenia en otro sitio, como así se verificó, presentándose entonces dentro de la casa Francisco Manzano, mientras Lopez Merelo habia quedado en la puerta para vigilar mientras tanto y dar aviso evitando una sorpresa, y ya de regreso Rivas y la mujer en la cuadra, Gomez se hizo cargo y llevándose á un extremo de la misma mientras que Manzano y Bartolomé Rivas, apoderados de Antonio Alonso le pasaron una soga por el cuello estrangulándolo con ella y acto seguido, cadáver ya, lo agarraron entre ambos y lo bajaron a una bodega, y concluida esta escena de horror, los carabineros se hicieron cargo de Ana Romera, que exánime habia visto pasar por su vista, al trasladarlo á la bodega, el cadáver de su marido, la subieron á una habitacion del piso alto, en la que el Ruvira la degolló, separando casi por completo la cabeza del tronco á la presencia del Gomez Lupion, despues de lo cual, se salieron de dicha casa y reunidos los cuatro, se fueron al barranco junto á una alberca, y allí el carabiniro Rivas dió una moneda de cinco duros á cada uno de sus compañeros Gomez, Lopez Merelo y Manzano, quedándose él con una cantidad igual, procedentes del dinero robado, hechos que declaramos probados.

5.º Resultando que reconocido por los facultativos el cadáver de Antonio Alonso Vargas, se le encontró una lesion en el vacío derecho y á dos centímetros de la espina elíaca anterior superior con pérdida de epidermis y parte del dermis como de tres á cuatro centímetros en el sentido longitudi-

nal del tronco y como de un centímetro en el sentido trasversal, al parecer producida por el roce de un cuerpo duro, y alrededor del cuello un surco por bajo del tronco hiciéndose en toda la circunferencia del cuello cuya profundidad en toda la mitad anterior seria como de medio centímetro, deduciéndose por las contusiones y señales que describieron que dicho sugeto murió instantáneamente estrangulado y por una mano extraña; que reconocida asimismo Ana Romera, se le encontró en el cuello una lesion en toda su circunferencia, que dividia la cabeza del tronco por su primera vértebra cervical, hallándose cortados todos los músculos en la parte posterior, traquea y exófago igualmente divididos, así como la carótida del lado izquierdo y solamente estaba sujeta la cabeza al cuello por algunas fibras de los músculos laterales del lado izquierdo y por la carótida del lado derecho, cuya separacion no se habia completado, siendo la causa impulsiva de la muerte dicha lesion, casi instantáneamente: hechos que declaramos probados.

6.º Resultando que abierto el juicio oral el Ministerio Fiscal calificó los hechos de delito de doble asesinato y robo, siendo uno de ellos medio necesario para cometer el otro; que eran responsables de los mismos como autores Francisco Manzano, Francisco Lopez Merelo, Bartolomé Rivas y Juan Gomez y como cómplice Francisco Lopez Rivas; que respecto al primero concurre la circunstancia agravante primera del art. 10 del Código penal por ser el agraviado hermano por afinidad del ofensor y con respecto á éste y los demás la segunda del mismo artículo por haberlo ejecutado con alevosia, la séptima por haber obrado con premeditacion conocida, la octava por haber empleado astucia, la catorce ó sea ejecutándolo con auxilio de gente armada y por último la quince buscando las horas de la noche para favorecer su impunidad, sin que pueda apreciarse ninguna atenuante; que el Francisco Manzano, Francisco Lopez, Bartolomé Rivas y Juan Gomez han incurrido en la pena de muerte, y el Francisco Lopez Rivas en la de cadena perpétua, los primeros con las accesorias del artículo cincuenta y tres y el último con las del artículo cincuenta y cuatro de dicho Código y á todos por iguales partes de costas procesales, apreciando los perjuicios por las dos víctimas en cuatro mil pesetas, ó sea dos mil por cada una, de la que son responsables los cinco procesados por iguales partes; y la de cinco mil pesetas que prudencialmente pueden considerarse robadas; que tambien deben responder los cinco en la indicada proporcion, y de abono á los herederos de los finados.

(Concluirá)

RUMORES POLÍTICOS.

Madrid 5 de Junio de 1884.

No puede Vd. imaginarse lo llevado y traído que está siendo entre los políticos el nombre del marqués de Novaliches, desde el momento en que se le ocurrió pedir la palabra en contra del dictamen de la comision del mensaje. El veterano general se ha visto hoy como ayer, asediado por amigos, adversarios y periodistas que arden en deseos de conocer hasta lo más mínimo de lo que vá á decir el último militar que derramó su sangre en defensa del trono de Doña Isabel II.

El héroe de este movimiento se ha encerrado en la prudente reserva que le aconsejan las circunstancias, y rehuye las ocasiones de expresar su pensamiento. Sin embargo, parece fuera de duda que el general Novaliches no pertenece ni está de acuerdo con Moyano, en cuyas filas no militaba sino en las canovistas. De aquí el que esté bien apellidado el acto, de disidencia en el seno del partido liberal conservador. Un ministerial me ha dicho que el indicado marqués se ha resentido de que no se contara con él para el mando del ejército del Norte ni presidencia del Senado, que aún cuando ninguno de los dos puestos pensó en aceptar, hubiera agradecido las indicaciones de rúbrica en tales casos.

De todos modos lo que resulta es una disidencia, cuya importancia no puede desde ahora precisarse, porque se ignora el número de los senadores que arrastre, que no se cree llegará ni con mucho al de los que desoyeron á Cánovas y votaron á Abascal en contra de España para la cuarta secretaria. Lo que más se oye es que el marqués disidente combatirá la política de Cá-

novas por no a justarse al buen patron con servador, y que logrará reunir alguno amigos que le ayuden, sin contar los fusionistas, que estos le han ofrecido ámplio y decidido concurso, gozosos de ver una nueva dificultad levantada en el camino que ahora recorre el gabinete, y de la cual ha dicho Sagasta que se puede sacar no escaso partido.

El discurso del marqués no será conocido hasta el sábado, porque mañana comienza la discusión por la enmienda de Cervera, y el viernes se debatirá la de Rojo Arias.

En el Congreso sigue dominando el negocio de las actas. En la audiencia de anoche no pudieron verse todas las anunciadas: la noche se invirtió con las de Albuñol, Fregenal y Puente deume, quedando para esta las de Arzuá y Velez. Realmente ya cansa el tanto discutir actas en donde se notan los mismos vicios y que es vano el combatir cuando en las votaciones triunfa siempre el número. A las cinco y media cuando me retiré del Congreso, se discutía el acta de Benavente.

De otras noticias que se da como segura la dimision de Jovellar y el haber sido admitida en principio por el gobierno sin embargo, lo he preguntado á un ministro ante varias personas y me ha contestado que nada sabia.

Es cosa resuelta que el actual gabinete diferirá cuanto pueda la presentacion á las Cámaras del tratado anglo-español, por el cual, como se sabe, no siente ni el Sr. El-duayen ni sus compañeros el menor entusiasmo.

Ya se ha decidido que no se embarquen por ahora las dos compañías de infantería de marina que estaban dispuestas á marchar á Filipinas: parece que el estado de aquel Archipiélago ha mejorado en gran manera últimamente.

Se habla de una promocion de títulos de Castilla, es decir, una lista de gracias en favor de varios amigos del gobierno; algunos de ellos diputados, lo cual producirá vacantes, que unidas á las naturales y á las que se desprenden de la próxima combinacion de gobernadores, hará subir el número de distritos vacantes á suma respetable, si bien no llega á cubrir ni el uno por ciento de los pedidos.

Nada de particular en las causas por conspiracion: la vista del proceso de Comenge es hoy, pero á puerta cerrada.

Se cree que venga á Madrid el Rey de Luccia que pronto visitará la capital de la república francesa. En el Ateneo y en los demás centros científicos y literarios no ocurre ningun notable incidente: la conferencia del Sr. Arredondo en el Centro federal estuvo muy concurrida.

Del extranjero, que aun no se han recibido telegramas de lo hecho hoy en Paris por la comision internacional, para la perforacion de los Pirineos.

La condesa de Chambord está bastante delicada.

El terremoto ocurrido en la isla Bishn (golfo pérsico) ha sido terrible, destruyendo doce aldeas: ha habido más de 200 muertos.

El divorcio en Francia sigue ocupando la atencion universal: Su Santidad formulará una protesta, caso de que llegue á ser ley.

El movimiento en Creta no decrece. Los franceses han tenido otra victoria en Tonkin.

GACETILLAS.

Conferencia.—Nuestro distinguido amigo D. Saturnino Gimenez, redactor y corresponsal de nuestro colega «El Dia», accediendo á la invitacion que le ha sido hecha por la Junta del Ateneo de esta ciudad, dará una conferencia en dicho centro literario el miércoles 11 del corriente á las ocho de la noche.

El tema elegido por el Sr. Gimenez es: «Estado actual de la cuestion marroquí.»

Reunion.—En la verificada la tarde del sábado en el despacho del Sr. Gobernador Civil interino para acordar el mejor modo de hacer la distribucion de las 3.000 pesetas enviadas por el Gobierno para socorrer á los pobres de los pueblos que han experimentado perjuicios por las lluvias en los dias 22, 23 y 24 de Mayo, se acordó repartir á cada pueblo lo que resulte correspondiente segun su base de poblacion, encargando á cada alcalde que forme la correspondiente nómina que remitirá á este Gobierno para su publicacion en el B. O. teniendo presente que solo pueden ser partícipes de este socorro los absolutamente pobres y desvalidos que no tengan otros recursos.

D. E. P.—Ha fallecido en Algeciras la Señora Doña Trinidad Custodio de Utór, madre del vista 2.º de esta Aduana, D. Luis Utór.

Reciba este y su apreciable familia nuestros mas sentido pésame.

Sucursal del Banco.—Segun carta de Madrid que ha recibido un amigo nuestro, anoche ha debido salir de allí con direccion á Almería el Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez, nombrado Director de la Sucursal del Banco de España, próxima á establecerse en esta plaza.

El Sr. Carreras es una persona ilustradísima que ha desempeñado importantes cargos en la Administracion pública y en la enseñanza, habiendo sido catedrático de Economía política en la Universidad de Zaragoza.

Como complemento de esta noticia podemos publicar ya los nombres de los señores que van á ser Administradores de esta Sucursal, segun informes dignos de crédito, y on los señores siguientes:

- » Don Rafael Levenfeld.
- » Fernando Roda.
- » José Gonzalez Canet.
- » Francisco Jover.

SUPLENTE.

- » Don Juan Maria Lopez.
- » Joaquin Ramon Garcia.

La difteria.—El Sr. Jaussens, jefe de los trabajos estadísticos de la villa y corte de Bruselas acaba de publicar un cuadro de la mortalidad producida por la difteria y el erup en las principales poblaciones de Europa y algunas de América durante el año de 1883.

Segun resulta en dicho cuadro fallecieron de dicha enfermedad, por cada 100.000 habitantes, los individuos siguientes: Amsterdam, 265; Berlin, 245; Madrid, 225; Dresde, 184; Varsovia, 167; Filadelfia, 163; Chicago, 140; Turin, 127; San Petesburgo, 121; Bucarest, 118; Berna, 115; Munich, 111; Stokolmo, 107; Malinas, 105; Amberes, 104; Nueva-York, 91; Paris, 83; Hamburgo, 76; Nápoles, 71; Lisboa, 74; Estuttgart, 61; Roma, 56; Edimburgo, 50; El Haya, 45; Viena, 44; Cristiana, 43; Copenhague, 42; Arrabales de Bruselas, 36; Bruseas 35.

Como se ve, las anteriores cifras son desconsoladoras para España.

Es lamentable el atraso de la ciencia médica para combatir las anginas diftericas y es croup que tantas victimas ha causado en los niños de esta ciudad y en algunos colegas de otras provincias vemos que el Doctor D. Calixto Gallego que vive en Madrid, calle de Juanelo, número 16 tiene un tratamiento y fórmula especial que él emplea para la rápida curacion de los atacados de dichas anginas.

Nos parece oportuno dar esta noticia y rogamos á la Academia de Medicina se entere del especifico y su tratamiento y haga los oportunos ensayos, en bien de la humanidad.

Capitalista.—Ha llegado á Granada, de regreso de Motril, el banquero D. José de Burgos.

Economía.—Segun el estado comparativo entre los gastos de viveres que anteriormente se hacian en las casas de beneficencia de Cádiz y los que hoy se efectúan, con el mismo número de albergados, y sin disminuir ni alterar las raciones de los mismos, se calcula obtener al año una economía de 20.000 duros próximamente.

No era pequeña la filtracion.
Desgracia.—El domingo fué conducido al Hospital un niño de seis años, que al subirse á la trasera de un coche, introdujo un pié en una rueda, siendo arrastrado durante un corto trayecto, sufriendo algunas contusiones.

Los industriales, comerciantes, fabricantes y cosecheros de uva de embarque que quieran suscribirse, anunciarse ó que figure gratis su nombre en una sola línea, en el «Indicador general colonial español y extranjero», pueden dirigir las notas que hayan de publicarse casa de D. Antonio Villegas, Wamba 17, representante de esta empresa en la provincia.

Dinision.—La ha presentado de su destino el verdugo de la Audiencia de Sevilla, fundándose en que carece de valor moral para ejercer el cargo.

Preceptos higiénicos.—El calor se hace sentir lo bastante para que las tormentas y cambios bruscos de temperatura sean mas sensibles aún y no se olviden los consejos que en otras ocasiones hemos dado respecto de la accion del sol y de los excesos en la alimentacion, tan frecuentes en una época muy apropiada para expediciones y giras campestres.

Muchas afecciones cerebrales son debidas á insolaciones, y no pocos ataques nerviosos que ponen en grave riesgo la vida de los niños, son producidos por indigestiones.

La tos ferina, que se presenta en la estacion actual con mayor frecuencia, obligará á los padres á vigilar mucho la marcha de esta enfermedad, que suele dejar tristes vestigios en el organismo de los niños, siendo uno de los mejores acuerdos para la mejoría el cambio de localidad.

La difteria no deja de hacer alguna que otra defuncion, sobre todo en los niños más predispuestos á afecciones catarrales, que no deben frecuentar los sitios húmedos ni mal ventilados.

Junta del Puerto de Almería.—La recaudacion verificada en la Aduana de esta Capital en la segunda quincena del mes de Mayo último, por arbitrios de puerto há ascendido á la suma de tres mil nuevecientas sesenta y nueve pesetas trece céntimos, uyo pormenor es el siguiente.

	PESETAS.
Por toda clase de Importaciones.	1.101.16
Id. id. id. Exportaciones.	772.27
Id. 50 0/0 de Carga y viajeros embarcados.	799.06
Id. id. id. Descarga y viajeros desembarcados.	1.296.19
TOTAL.	3.969.13

Cuya suma de las figuradas tres mil novecientas sesenta y nueve pesetas, trece céntimos, han ingresado en la Depositaria de la Junta.

Nos parece oportuno recordar ahora que tan reciente se encuentra la catástrofe ocurrida en las provincias de Murcia, Alicante y Almería la necesidad de hacer en España algo análogo á lo que en Portugal hace la sociedad Geográfica de Lisboa. Del estudio minucioso y exacto de las regiones montañosas de la península, resultaría indudablemente el conocimiento de los medios que en cada una de ellas deben emplearse para combatir las inundaciones tales como distribucion del arbolado, especies que conviene acimatar en cada region, etc.

Creemos que nuestra sociedad Geográfica estudiará este asunto con relacion á España.

Ascienden, segun un colega profesional, á cerca de dos mil los individuos de las juntas locales de enseñanza, que no saben leer ni escribir.

Esto, si, lector, que no necesita comentarios.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste su suavísimo perfume.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El Ungüento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa.

Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga si no que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera, una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico del cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al paciente.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 8 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor Cataluña.
- De Idem, id. Luis de Cuadra.
- De Valencia, laud Encarnacion.
- De Alicante, goleta Dolores.

DESPACHADOS.

- Para Cartagena, vapor Luis de Cuadra.
- Para id., id. Cataluña.

LA PALMA CATALANA.

Proveedor de la Real Casa.

En este acreditado establecimiento para las próximas festividades de San Antonio y San Juan, estará muy bien surtida de dulces, fuentes y ramilletes de todas clases pudiendo asegurar á toda persona que me honre con sus encargos que quedará sumamente satisfecha tanto de la buena calidad como en los precios que rigen. Galletas de todas clases desde 4 rs. en adelante. 1-3.

SE VENDE LA MINA «ENCARNACION» S. 2.ª, sita en Imisa, término Paterna.

Tiene filon grueso, aunque pobre, plomizo y argéntifero, de N. á S., una galería para servidumbre, otra para desagüe, sin concluir y otras labores; un cortijo y una viña en propiedad.

No necesita por ahora, para la explotacion, pólvora, maderas, ni piedras. Dará razon Vicente Lopez Ibarra, que vive junto al muelle de la Reina 1-4.

SE VENDEN

por un precio muy arreglado un magnífico escritorio Bounnot, una estantería, un mostrador y otros útiles para establecimiento.

Darán razon en esta imprenta,

4. Principe Alfonso 4.

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se venden riquísimos cafés tostados, en grano, molidos y crudos, cuya pureza se garantiza. Chocolates de las acreditadas fábricas «Colonial» y «Amatillo» de Barcelona, galletas finas, bujias, especialidad en pastas catalanas, garbanzos de Alfrnate y Labrin, arroces valencianos azúcares de to as clases etc. etc. Quesos, Salchichones y Mortadella, Almidon superior en cajitas.

4.—PRINCIPE ALFONSO.—4—

CAFÉS

MUY SUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan EN UN TODO SU EVAPORACION por la casa de GINESA LOPEZ É HIJO.

UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Marín, 10.—Despacho, Marín 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

Diego Toledo,

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

5.—Tiendas.—5—

Se acaban de recibir las últimas novedades de Paris en peñas, brazaletes de metal blanco, clavadores y otra infinidad de objetos para señoras y caballeros.

Inmenso surtido en abanicos con barilajes de madera, hueso marfil y nacar. Perfumería francesa, inglesa, y la acreditada de Santander.

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos propios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5—

COMO NUNCA.

En el Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez.—Calle de las Tiendas núm. 35 se acaba de recibir un abundante, bonito y variado surtido en quitasoles, bastones y abanicos procedentes de las mas importantes fábricas del País y del Estrangero.

Los mas exigentes de la moda y delicados de gusto encontrarán lo que deseen. Los precios tan baratos como siempre al alcance de todas las fortunas. Tiendas 35.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El conocido m: estro sastre Don José Lopez que durante largos años ha tenido su taller enfrente del comercio de los señores Sicilia, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacen de loza y cristal de los Sres. Garcia.

DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA De Guano de San Gobain.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Habiendo obtenido 33 grandes premios en distintas exposiciones.

El que desea adquirir dicho guano puede dirigirse á los Sres. Sanchez Coca y Compañía en la plaza de San Sebastian en esta capital, los cuales son unicos depositarios en la provincia y podrán informarse los labradores de los datos que deseen respecto al modo de usar tan importante abono.

Se recomienda muy principalmente á los labradores de caña dulce por ser útilísimo para esta plantacion.

Los precios á la venta en este depósito de 11'50 kls. á 1'50 kls á 4'75 ptas. lps 11'50 » 1'150 » » 3'4'50J » 4'62 » » 3'4'500 » en adelante 450 » »

Si algun labrador desee adquirir dicho guano por un plazo determinado que no exceda de un año, dando garantias suficientes á comodidad de los depositarios, puede obtenerle con solo el aumento del por 100 mensual de los precios indicados.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

Carruaje de Almería A DALIAS Y BERJA.

Santiago Garcia, ofrece al público un cómodo carruaje para el transporte de viajeros. El precio del pasaje será 15 reales.

Se despacha en Almería, calle de Zaragoza, cochera del tranvia. 7-8

ANUNCIO A LOS BARRILEROS.

Se acaba de recibir una partida de arcós para los barriles de una Arquería de Betanzo de lo mejor que se puede desear al precio de 11 reales cien hojas quien quiera arquirrlos en el Puerto casa de Francisco Andujar daran razon.



NON PLUS ULTRA. MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan escelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y bari-tura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A FRANCISCO GUILLEN MONTILLA, Real 19.—ALMERIA.

EL AGUILA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Reunion,

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

LA RREVISION

Compañía de seguros sobre la vida, á la misma calle de Martinez Campos, número 10

AGENTE GENERAL DIEGO CALVACHE.

AGUARDIENTES SUPERIORES A FUEGO INDIRECTO.

Queda abierta la venta de dicho artículo en la fábrica de D. Juan Jesús Garcia situada en su caserío rural de Cacin, término de Almócita.

La bondad de la clase y baratura de los precios dará una reconocida diferencia á que los compare con los de otras fábricas. Aguardientes superiores á precios arreglados.

Parador de la Trinidad,

Habiendo terminado el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne una cochera y cuadras estensas y ventiladas

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA.

En la tarde del 12 de Junio se verificará

UNA FAMOSA CORRIDA DE

SEIS NOVILLOS DE MUERTE.

Se correrán, banderillearán y matarán seis hermosos y bravos novillos, procedentes de Orán, hermanos de los que se jugaron en el mismo día el año anterior.

CUADRILLAS.

Espadas.

Felipe Navarro, de Almería.—José Garcia (á) «Minuto», de Chiclana.—Valentin Cas-tejon, (á) «Pollo», de Murcia.—Francisco Garcia, (á) «Salaito», de Alicante.

Banderilleros.

Francisco Alois, (á) «Habanero», de Almería.—Miguel Vicente, (á) «Salaito», de Granada.—Fernando Estrella, (á) «Avispa», de Almería.—Juan Salvador, (á) «Pequeño».

Los espadas trabajarán en competencia, ejecutándose con los toros que sus condiciones lo permitan, cuantas suertes se conocen en dicho arte, hasta el presente, adjudicándose un premio al espada que sobresalgiera.

PRECIOS.—Entrada de Sombra, 6 rs.—id. de Sol, 4 rs.—Sillas de relleno, 2 rs.—Contrabarrera, 2 rs.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, 3 rs.

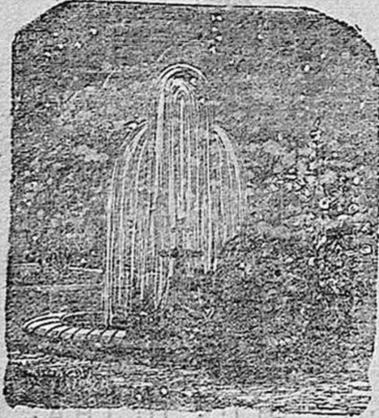
Las puertas se abrirán á la UNA.—La corrida empezará á las CUATRO en punto.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISO.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pafinelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Juan Orta y Compañía. LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Salchichon legítimo de Vich y salsas de mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinas auténticas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricación.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros. Juan Orta y Compañía.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamanería, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y gotas blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo más inferior como de lo más superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

LINEA DE VAPORES ENTRE

Málagay Cartagena con escala en los puntos de la costa.

SALIDA SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é Hijo.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un estenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcaza, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropiados para regalos.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Ca-reaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solis, núm. 14; en-trada por la plaza de los Trinos y calle Real.

Se tinte en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baro-tos —Se hacen los trabajos con la mayor perfeccion y con prontitud.

El Director,

Joaquin Blanco.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

BICARBONATADAS-SÓDICAS, FERRUGINAS Y LITINICAS, PREMIADAS CON

DIPLOMA DE HONOR.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é in-testinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del higado, cólicos nefríticos y hepáticos calculo y arenillas, diabetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis, y otras enfermedades del estómago, higado, riñones y vias urinarias.

Pueden tomarse en todo tiempo y las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Andalucía. Correos á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de Huéspedes Casino y recreos.

Estas aguas se venden en botellas en el único depósito en Almería D. J. J. Vivas Perez botica de Sant. Domingo á 3, 4 y 5 rs. y por cajas.

LA MARGARITA EN LOECHES

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacio-ral, *Balneológica de Frankfurt* (Alemania) en 1881 y *sin rival* en el mundo, pues un gramo de agua contiene: Cloruro magnésico, 0.538 miligramos; Sulfato sódico 79.321 litros; idem potásico, 8.519; idem magnésico, 22.92; idem cálcico, 0.014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vias urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del higado bazo mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. De venta en das las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, Jerecha, donde se dan prospectos y análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

LINEA DE VACA REGENERADA

DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION

DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linea de este Instituto y se renuevan los pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo).

VAPORES-CORREOS

DE LA

COM. GENERAL DE TABACO DE FILIPINAS

entre

Cádiz, Barcelona y Manila

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

tons. ing. de desplazamie

Isla de Luzon . . .	2.300
> Mindanao . . .	8.100
> Panay . . .	7.700
> Cebú . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad

ISLA DE MINDANAO

Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero y de Bar-celona el 15, con destino á Manila: admi-tiendo carga y pasajeros para dichos pun-tos y escalas intermedias.

Precios de pasaje á Manila.

Para particulares: 1.º 1.500 ptas. 2.º 900 ptas. 3.º 500 ptas. Emigrantes 300 ptas. Militares y Empleados 1.º 1.275 ptas. 2.º 775 ptas. 3.º 425 ptas.

Los señores pasajeros encontrarán espa-ciosos y bien ventilados alojamientos, por estos vapores han sido construidos expre-samente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pue-dan apetecerse en los climas que han de navegar.

NOTA.—A los emigrantes que regre-sen á España dentro del año de su em-barque, se les concederá pasaje de vuelta gratis.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas ga-rantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros ar-tículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores últi-ma moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los más nuevos, gotas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumería francesa, quinqués para acei-te de nuevo sistema, camas de hierro in-glesas y otros artículos propios de la esta-cion.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Ber-tiudez, hay á la venta un magnífico sur-tido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

La Veneciana.

Sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba preparada por DO-ÑA JOSEFA MARTINEZ proveedora de la Real Casa. Hace crecer y nacer el cabello, no daña la piel y devuelve al cabello blan-co su color primitivo.

De venta en el establecimiento de Don Juan Pecino, calle de las Tiendas.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al com-prador seguro y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabrica-cion, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las pobla-ciones importantes de España, y del ex-tranjero.

La única casa que dispone de numero-o inteligente personal para atender á cual-quier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabrican-tes;

La única casa que no hace de las com-posituras de las máquinas un nuevo nego-cio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de pobla-cion y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imi-tado por mas de cien fabricantes sin re-putacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tien-en que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del com-prador»;

La única cuya venta, por si sola, «asi-ciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficial-mente en España por infinitos Ayunta-mientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con des-tino á la enseanza»;

La única casa que ha obtenido los pri-meros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expu-estos y antes de comprar visita los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion

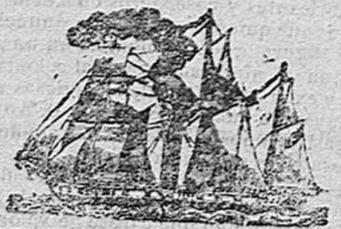
de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Servicio regular semanal

EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena.

Hegará todos los miércoles y saldrá los viernes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha por los Sres. Villalobos her-manos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablo-nes que se venden á los precios siguientes.

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablo-nes en todos largos de las clases más su-periores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los en-cargos con prontitud.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro in-glesas, y batería de cocina. Telas metalí-cea cerrajería, y herramientas.